

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

La última Velada ha costado 22.000 duros. Puede seguir la ciudad de Cádiz haciendo semejantes disparates y en tanto que al Gobierno se le dice en diferentes tonos y maneras que la miseria consume y que nuestra decadencia cada día es mayor.

Si el objeto es que ese gasto resulte reproductivo á la ciudad, la experiencia nos enseña de un modo convincente, ménos para el que no quiera convencerse, que quizás sí se analizan bien las cuentas esa suma y algún poco más es lo que dejarán en Cádiz los viajeros que á Cádiz vengan.

Una parte considerable acude, no por esos festejos, que le son indiferentes. Son personas de medianos ó escasos recursos que pasan por salud á bañarse. Vendrían de idéntica suerte como siempre venían. Están el ménos tiempo posible para gastar poco, y negocio concluido.

El inmenso número de personas ricas, principales, de la aristocracia ó de la alta política que hasta há veinte y cinco años pasaban todo el verano en Cádiz, tomó otros rumbos. Empezó la moda á llevarse á puertos de mar del Medio día de Francia ó al Norte de España á algunas familias á quienes molestaban los días enojosos de Levante en Cádiz.

El alcalde inolvidable señor don Juan Valverde, con toda previsión ideó dar atractivos grandes á Cádiz para contener esta huida de forasteros ricos, que son los que gastan verdaderamente en las poblaciones. De aquí surgió la idea de estas Veladas que, en sus primeros tiempos, dieron excelentes resultados.

Más una porción de poco felices sucesos retrajo de Cádiz por esas épocas á los bañistas, y á excepción sólo del año de 1873, en que aún duraba la guerra civil y por eso acudieron familias de Madrid, la dispersión ha sido completa.

Hoy, las Veladas, sólo consiguen efectos contraproducentes. Hablan muy alto al buen juicio, ver que el mayor número de familias ricas de las provincias sevillana y cordobesa, ó yán á las playas de Huelva á bañarse, ó pasan á Sanlúcar, Chipiona, Rota y Puerto-Real, huyendo de festejos en estas últimas, á fin de que la estancia de verano les sea ménos costosa, sin hoteles ó casas de huéspedes de subidos precios, y sin el gasto diario de quince bailes en la tienda del Casino, á donde las llevan ó han de llevar los deberes de la elegancia y las exigencias de las jóvenes que estando en Cádiz no han de permanecer alejadas de ese centro de animación.

¿Qué es la Velada hoy? La Velada hoy no es más que la tienda del Casino y los alrededores de ella, donde se sienta la gente de buen tono que no concurre á ella.

Las otras tiendas están de más. Muchísimas personas huyen de ellas para no verse incluídas en el estigma de que nécios y nécias, sin defensa alguna, las denominen cúrsis.

Los vientos frios del Oeste y Sudoeste, hacen frías y desagradables las más de las noches de la Velada, salvo cuando el Levante se propone no dejar que se enciendan las luces.

Ahora, se ha hecho el gasto de destruir los almacenes de pólvora, y desgraciadamente aquel sitio ha quedado en más desamparo para los vientos molestos.

De los quince días de Velada, sólo en cuatro ó cinco noches hay concurrencia, especialmente las de los festivos que vienen forasteros al atractivo de las corridas de toros.

¿Qué queda de permanente, qué de engrandecimiento para la ciudad?

Bien es que se ponga una modesta Velada, si se quiere, en esos días para los aficionados á fresco y músicas al aire, y grimpolones y banderines para alegrar la vista de los que esto les plazca. Hágase un gasto reducido sin esas locuras inútiles, porque no dan resultados.

Nada sería mejor que el Municipio pensase en establecer fundaciones importantes y de atractivo para los viajeros, y evitar lo que pasa, que es que todos los que vienen de países extraños no pasan de Sevilla, dando por hecho que nada hay que ver en Cádiz. Nuestra ciudad necesita estímulos para la curiosidad de los viajeros. Todo lo demás es perder tiempo y dinero.

Escarمیéntese ante los últimos desatinos de gastar veinte y dos mil duros en ese cuadro de desolación que hemos presenciado este año, porque francamente lo es, cuando se tiene la conciencia de que las utilidades que producen, no compensan los sacrificios hechos por la Municipalidad. Asunto es éste de seria meditación y de juzgarse con verdadero patriotismo, y sobre todo, con el sentido común y con el escalpelo inexorable de la verdad.

En *El Censor* de Sanlúcar leemos:

«Vuelve á hablarse de competencia entre el Gobierno Civil de Cádiz y el juzgado de instrucción de este partido á varios Concejales del Ayuntamiento suspenso.

Esta será una rémora en perjuicio de los procesados y más aún, para los que aparecen sin culpabilidad alguna y sin embargo están exentos de sus derechos civiles, como procesados.»

Esto leemos en dicho periódico sanluqueño.

Como semiente tanto en Cádiz ó como los hechos se desfiguraron por aquí, corrió la noticia de que el señor gobernador civil había llamado por cartas al señor juez de Sanlúcar para que viniese cuando le fuera posible, pues á él, asuntos urgentes del servicio no le permitían salir de Cádiz.

Dijose más: que el señor gobernador civil le habló de los concejales procesados y que el señor juez le significó que en su rectitud no podía dejar de seguir la instrucción empezada y que á haber sabido el objeto de la invitación que se le hizo para esta conferencia, no hubiera venido; respuesta digna por cierto.

Más como no nos constaba la evidencia de este hecho tan extraño, en su misma extrañeza vimos una irresistible inverosimilitud, pues en un gobernador de juicio no cabía suceso tan extravagante, y por eso lo entregamos al silencio en calidad de por ahora.

Hoy que la prensa sanluqueña habla de una competencia que el señor gobernador civil trata de promover al señor juez sobre el proceso de concejales nos ha parecido decir lo que se dice.

Puede ser que la conferencia se dirijiese á buscar un camino para que no pusiese el señor juez al señor gobernador en el caso de promover esa competencia, que según se vé los amigos de los procesados consideran perjudicial como manifiesta *El Censor*.

Todo aquí tiene un sello de originalidad y tacto gubernativo algún tanto anómalo, que merece estudio para conocer lo que pasa en nuestra provincia.

Escrito lo anterior leemos en el *Diario de Sanlúcar*:

«Por el Sr. Gobernador se sostiene la competencia suscitada con el Juzgado de Sanlúcar para que éste se inhiba en el conocimiento de la causa formada contra el Ayuntamiento.»

### Don Rafael Calvo.

El distinguido poeta don José Velilla ha pedido al Municipio que se ponga á la calle del Sacramento, en la ciudad de Sevilla, el nombre de Rafael Calvo por creer, según informes, que en ella nació el eminente actor.

Sobre esto son muy otros nuestros informes y recuerdos.

Del 1842 al 1843 habitaba don José Calvo con su familia en la calle de San Eloy esquina á la de Olavide, justamente la primera yendo de la Campana en dirección á San Pablo.

La partida de bautismo dice así:

«El infrascrito cura de Santa María Magdalena de esta ciudad.

Certifico que en el libro 38 de bautismos al folio 37 vuelto, se halla la siguiente

Partida: En martes 22 de Marzo de 1842, yo el infrascrito Teniente de Cura de esta parroquia, de Santa Magdalena de Sevilla, bautice á Rafael, José María de la Santísima Trinidad, que nació el día 19 de este mismo mes, hijo legítimo de D. José Calvo, natural de Murcia y de Doña Lorenza Revilla, de Granada. Abuelos paternos: D. José Calvo y Doña Leonor Rubis; maternos: D. Pedro Revilla y Doña Antonia García. Fueron padrinos D. Rafael Romero y Doña María Revilla, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones, y lo firmo fecha ut supra.—*F. Alonso del Castillo* Cura Teniente. Es copia de su original. Sevilla catorce de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Dr. José Artega*.—Hay una rúbrica y un sello.

El don Rafael Romero, padrino, era hermano político de don José Calvo, como marido de la madrina doña María Revilla, actriz de la compañía y cuñada del mismo don José. También formaba parte de esa compañía doña Rita Revilla, cuñada de Calvo, dama joven entonces y graciosa, la que más tarde cantó en los teatros de Sevilla y Cádiz por vez primera el papel de Catana en *El tío Caniyitas*, de los señores Sanz Perez y Soriano de Fuentes.

Agregamos estas noticias á las que han reproducido los periódicos de Cádiz, tomadas de los de Sevilla.

Al llegar aquí vemos esta noticia en *El Porvenir* de Sevilla:

«Dicen los hermanos del malogrado actor D. Rafael Calvo, que estaban equivocados con respecto á la casa en que nació su hermano, y manifiesta que enterados por personas de su familia, resulta que nació aquél en la calle del Sacramento de esta capital, y no en la de Amor de Dios, como creían en un principio.»

Nosotros para decir que nació don Rafael Calvo en la calle de San Eloy, tenemos motivos fundadísimos, y es que en 1842 y 1843 visitamos en esa casa á su padre don José Calvo y al señor Romero de quienes éramos amigos.

### NOTICIAS POCO CONOCIDAS

DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

En la narración de estas Memorias de Landero, se habrá visto el entusiasmo que tenía allá en sus embustes por el primer emperador Napoleón.

Un día nos recitó, teniendo á la vista un manuscrito, aquellos sabidos versos:

Duerme en paz, hombre temido, duerme tu sueño profundo, que mientras estás dormido, puede descansar el mundo.

Coloso de la fortuna, fundido para la guerra, con su frente allá en la luna y por pedestal la tierra.

Nos echamos á reír involuntariamente. No había disimulo ante tan descarado plágio.

Landero no se inmutó y nos dijo resueltamente como hombre acostumbrado á los lances y no ser la primera zorra que en este asunto desollaba:

—Ya sé por qué se rie usted. Vamos, dízalo con franqueza. Usted cree que yo me he apropiado esos versos

que corren como del poeta valenciano don Juan de Arolas. Pues aquí hay su *intrínquis*. Me sinceraré.

Yo conocí en Valencia cuando estuve por allá desterrado á causa de mis opiniones políticas al señor padre de Arolas, Su chiquillo, casi lo era entonces, me traía y me llevaba versos que yo le corregía. Un día por vanidad de muchacho y para obtener la protección de un canónigo rico, que admirado de la precocidad de su génio pudiera darle carrera, trató de imprimir mis poesías, dedicándoselas á ese señor.

El padre, conociendo que hasta entonces los versos de Juanito valían poco, temió que la colección iba á ser tal vez la desgracia de su hijo y me manifestó encerrándose conmigo:

—Landero, usted puede asegurar la fortuna de mi hijo. Yo soy viejo y pobre. Para animar la colección de las poesías que quiere dar á la prensa mi Juan, déle cuatro ó cinco poesías de tantas como usted tiene y que en su modestia no ha querido publicar ni quizás publicará. Usted es generoso y además es el consejero áulico, ó mejor dicho, el maestro suyo.

—Yo, á la verdad, ¿qué había de hacer? Me tocaron á la cuerda del desprendimiento y la generosidad, y le cedí unas siete poesías (las mejores suyas) que pasaron y pasan como de él.

Nosotros, sin creer por supuesto una palabra, le alabamos la generosidad de despojarse de esas obras para hacer el bien del poeta valenciano, y así acabó este incidente.

En 1854 hubo un suceso, que por sus mentiras pudo tener muy desagradables consecuencias.

Cuando el alzamiento de O'Donnell, al secundario Cádiz se nombró una Junta de Gobierno. El del conde de San Luis en su postrimería, envió confinado al castillo de Santa Catalina al mariscal de campo don Juan Martínez Tenaquero, como adicto al general sublevado. Confiósele el mando militar de Cádiz.

Algunos disculos en esta ciudad, llevaron muy á mal que la Junta se compusiese de las personas electas, porque querían formar parte de ella, y enviaron á Landero á llenar de chismes la cabeza de aquel general, que no conocía á persona viviente en Cádiz, pues nunca había estado por aquí.

Como era consiguiente, Landero no se atuvo á las instrucciones. Soltó la lengua y logró aterrar á Martínez Tenaquero, el cual no sabiendo con quién se las había, creyó á pié juntillas cuanto le dijo. Veía ante sí un anciano corpulento y de gran facundia y despejo, coronel que se decía retirado del imperio de Napoleón é hijo de un brigadier. Le refirió que todos los de la Junta eran unas especie de jacobinos que trataban de conspirar para que esta ciudad, alzando el puente de Suazo, se declarase independiente de España como las ciudades anseáticas y bajo el protectorado de Inglaterra, y que el periodista don Francisco Sanchez del Arco dirigía el asunto, contando con un asesino, que al menor descuido del general al volver una esquina le darían muerte como á Hierro y Oliver.

Quedó espantado el general, dando las gracias por el aviso á aquel respetable varón, que quedó en traerle más noticias sobre un hecho tan grave y contra la unidad de España. Es lo ocurrido á las cinco de la tarde. Y el diablo, que no duerme, hizo que casualmente á las doce y media de la noche toda la marinería de los buques de guerra surtos en bahía se metieran en los barcos pequeños viniendo cerca del muelle á dar vivas al pronunciamiento con el sólo fin de

que constase que se habían adherido á él por sí con ese motivo obtenían rebaja en los años de servicio.

El asunto, pues, no traía malicia. Llegan las nuevas á Martínez Tenaguero, y exclamó: «Ya está armado el lance.»

Al punto mandó poner las tropas sobre las armas y sacar piezas de Artillería, que colocó en la plaza de San Antonio, donde estableció su cuartel general, convocando allí á la Junta de Gobierno, gobernador civil, alcalde, concejales y diputados provinciales, á fin de tener á todos cogidos, caso de que intentasen el malfraguado que le había dicho Landero.

Continuaremos este incidente.

### La «France» y el «Sud-América.»

Noticias telegráficas recibidas de Las Palmas participan que hasta la fecha no ha sido posible determinar el número exacto de víctimas causado por el choque del *Sud-América* con la *France*.

Se continúa extrayendo cadáveres, y se calcula que el número de éstos será de 60 á 70.

Se ha abierto en esta ciudad una suscripción pública para socorrer á los naufragos pobres, habiendo producido ya á estas horas una suma considerable.

Las cantidades que se recogen son depositadas en el consulado de Italia.

Ayer se verificó el triste y solemne acto de dar sepultura á los cadáveres de los naufragos del *Sud-América* que habían sido recogidos.

Estos eran 24.

Se organizó una procesión fúnebre, á cuyo frente iban el cónsul de Italia y las primeras autoridades de esta ciudad.

Seguía un número acompañamiento, en el que figuraban todas las clases.

Reina aquí verdad-ra consternación; la ciudad está de luto.

Todo el mundo se afana por auxiliar á los naufragos que salieron con vida, y á los enfermos que el espanto del terrible suceso produjo entre los viajeros que se salvaron.

Sabemos que en el vapor *France* iban emigrantes de Málaga y su provincia, por lo que nos apresuramos á advertir que este barco no ha tenido más desperfecto que una pequeña avería en la proa, y ninguno de sus pasajeros y tripulación ha sufrido daño alguno.

## Sección local y general.

### Efemérides de hoy.

672. El anciano Wamba es elegido en Toledo rey de los Godos.

1309. Muere don Alonso Perez de Guzman el Bueno.

1356. Eduardo de Inglaterra manda encerrar en la torre de Londres al rey y al príncipe heredero del trono de Francia.

1771. Se instituye la Real y distinguida orden de Carlos III.

1860. Isabel II revista la escuadra española en Mahon.

1868. Con esta fecha se publica una memorable alocución á los españoles llamándolos á las armas, bajo el lema de *Viva España con honra, moralidad y justicia*, firmada por los señores duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano Bedoya, Nouvilas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete.

1871. Amadeo I pone la primera piedra en el monumento del general Alvarez.

**Feria de Ecija.**—La compañía de los ferro-carriles Andaluces ha acordado expender billetes especiales de ida y vuelta á Ecija, durante los días 20, 21, 22 y 23.

Precios de los billete de ida y vuelta:

Desde Cádiz 21'85 pesetas en segunda clase y 13'45 en tercera; San Fernando 28'40 y 12'65; Puerto Real 19'45 y 12'00; Puerto de Santa María 18'55 y 11'50; Jerez 17'00 y 10'55, y Sanlúcar 19'70 y 12'20.

Trenes y días en que serán valederos los billetes de ida y vuelta:

Ida.—Los billetes se expenderán

en las estaciones señaladas como de salida, los días 20, 21, 22 y 23 de Setiembre por todos los trenes ordinarios que tengan enlace para continuar á Ecija.

Vuelta.—Los viajeros portadores de estos billetes de ida y vuelta pueden hacer el viaje de regreso en cualquiera de los días 21, 22, 23 y 24 del indicado mes de Setiembre, por todos los trenes ordinarios que salen de Ecija en dichos días, y tengan enlace para continuar á la estación que expendió el billete.

**Vico.**—En *El Imparcial* leemos:

«Don Antonio Vico ha sido solicitado por un empresario de la América del Sur, que le ha ofrecido un millón de reales por una temporada de cuatro meses.»

**Un incendio á bordo.**—Telegrafían de Capetown dando cuenta de un incendio que se declaró la noche del 11 en las carboneras del *Steamer Pembroke Castle*.

Diez chinos han perecido asfixiados antes de que se les pudiera prestar auxilio alguno.

Tres marineros y tres oficiales que trataron de acudir en su ayuda fueron sofocados por el humo.

Su estado era alarmante.

—Las pérdidas materiales son de escasa consideración.

**Solfa de canto llano á un delegado de Hacienda.**—Leemos en el *Diario Mercantil* de Málaga:

«Don Simon Segundo Perez fué detenido en el correccional de San Agustín, por haber atropellado en la Cortina del Muelle á las once de la noche anterior, al señor Administrador de Hacienda don Federico Asquerino Fernan.

De diversos modos se comentó ayer la soberana tunda propinada á ga rotazo limpio, al señor Delegado de Hacienda, por un judivituo llamado don Simon Segundo Perez.

Según las versiones que recogimos y de cuya autenticidad no nos hacemos solidarios, parece que el señor Segundo había sido maltratado de palabra por el señor Asquerino, en cierta ocasión en que se presentó en su despacho para solucionar un asunto.

El señor Perez tenía este resentimiento, y en la noche del viernes lo desahogó del modo que creyó más conveniente.

Lo malo será que el acto del señor Perez sea secundado por alguien más, pues sabido es que por desgracia algunas veces, en Málaga abunda mucho el espíritu de imitación.»

No es mal modo de zanjar los asuntos administrativos.

**Lostrages murcianos.**—En breve llegará á Barcelona una garrida pareja de huertana y huertano de Murcia, vistiendo el clásico y pintoresco traje de su país. En Murcia están expuestos los trages y dicen que aquí gustarán sobremanera.

El traje de la moza, que es todo de raso, consiste en un rico zagalejo encarnado y bordado de fina lentejuela de oro con dos grandes lazos; vistoso armador recamado tambien de oro, delantal blanco, unos magníficos zapatos y un finísimo pañuelo, del cuello, todo delicadamente bordado. El traje del mozo, lo componen unos zaragüelles de fino lienzo, calcetas de algodón, alpargatas, faja encarnada, jubon de pelo de cabra con y dibujos broches de plata, chaqueta de rusel con bastos alamares y una preciosa manta fina.

**Paliza femenil por siete reales.**—Leemos en *El Diario Mercantil* de Málaga:

«A mediados de la semana, tuvo lugar un curioso incidente en uno de los Ripert que hacen el servicio á los establecimientos de baños.

Iba en el carruaje una linda señorita, acompañada de una sirvienta.

Al llegar frente á la Aduana entró un nuevo viajero: era un apuesto joven, que ocupó un asiento frente á las viajeras mencionadas, á la primera de las cuales dirigió algunas miradas despreciativas.

La pollita le contestaba con otras fulminantes, y en este inocente juego entretenidos, siguieron la marcha; pero al llegar al cuartel de Levante, fué Troya.

Ella hizo un ademán colérico, y apostrofándole de jladron, se arrojó sobre él, propinándole una soberbia tunda, en union de la criada, que secundó con valentía el acto de fuerza realizado por su ama.

Intervino el conductor, ayudado de algunos viajeros, y á duras penas pudieron arrancar de manos de aquellas dos furias al castigado mancebo, con el rostro ensangrentado, y algunas prendas de su traje lastimosamente deterioradas.

Segun pude averiguar por las lamentaciones de unas y otro, el joven objeto de la paliza habia mantenido relaciones inocentes, con la señorita, á la que una vez pidió prestados siete reales, que aún no le ha devuelto.

Ella se llama A. T.; él M. R.; y la criada, Salvadora.»

**Están de mala.**—Los ferro-carriles que confluyen en Sevilla tienen estos días percances. Dice *La Andalucía*:

«Los viajeros que en el tren de las cinco de la tarde de la línea de Moron se embarcaron el sábado en la estación de San Bernardo, estuvieron espuestos á una desgracia espantosa, á la salida de dicho tren, de Utrera.

Parece, que al cambiar de aguja á la salida de la estación de esta última ciudad, se salieron de los rails los dos últimos coches, con peligro inminente de las personas que los ocupaban.

La pareja de la Guardia civil, que iba en el último wagon, advertida de lo que ocurría, hicieron varios disparos de alarma, que oídos por el maquinista, paró inmediatamente el tren.

La mayoría de los viajeros que se había dado cuanto de los disparos de la Guardia civil, lleváronse un susto tremendo.

Reconocidos los coches que habían experimentado percance tan desagradable, pudo observarse, que efecto del accidente, se encontraban los muelles destrozados é inservibles para continuar el viaje, efecto de lo cual fueron sustituidos por otros dos precedentes de la estación de Utrera.

Este contratiempo hizo que el tren llegase á Moron con dos horas de retraso aquella noche.»

**Sentencia gibraltareña por un burro.**—Leemos en *El Calpense*:

«Juan Madrueño, español, acusado por Mr. Falk de hacer trabajar un burro que tenía llagas; fué multado en 50 pesetas ó un mes de prisión con trabajos fuertes. La sala le manifestó que lo pondría en libertad si en el término de tres horas mataba el burro. De no hacerlo ni satisfacer la multa cumpliría la condena de prisión y se le daría muerte al burro. Colocado en tal alternativa, optó por lo primero.

En estos casos, hemos visto infinidad de veces que la decisión de los magistrados ha sido espulsoral individuo de la población ó bien multarlo en corta suma y no permitirle traer al animal hasta tanto estar completamente curado, que consideramos ser lo justo y lógico, pues de la otra manera equivale á despojarlos de su propiedad.»

La sentencia no puede ser más extravagante.

**Donativo.**—Dice *El Departamento*:

«Según nos aseguran, la idea propuesta por el Sr. Roldan en el acto de repartir los premios á los alumnos del Centro Obrero, va tomando cuerpo. Nos referimos á la creación de un Fondo de previsión obrera.

Enterado el Sr. D. Enrique del Toro, fundador de un Fondo de previsión en Cádiz, de que en esta ciudad se pensaba en ello, ha enviado al señor Roldan cien pesetas para cooperar á la realización de tan benéfico pensamiento.

Aplaudimos la espontaneidad del donante, y celebraremos que la idea se lleve pronto á vías de hecho.»

**Prestitigitación descubierta.**—Refiere un colega anoche recibido:

«Un joven auxiliar de la Central de Correos hallábase ayer distribuyendo en la oficina: esta operación se hace á dos manos, y con tal rapidez por los empleados prácticos, que

algunos distribuyen cien cartas por minuto. El empleado es un poco corto de vista, y enfrente de él, á cierta distancia, se hallaba un inspector observándole atentamente y sin quitarle ojo.

De pronto el inspector dió un salto, se precipitó sobre el empleado, y cogiéndole por un brazo le llevó ante su jefe.

El inspector habia observado que el joven de cada diez cartas que distribuía, se guardaba una en las mangas; de suerte que en media hora habia atestado las dos de cartas dirigidas á provincias.

Escusado es decir que el aprovechado empleadito, sorprendido *infraganti*, fué entregado á una pareja de orden público y trasladado á la Cárcel-Modelo.

Llábase E. P. y estaba colocado por recomendación de un famoso matador de toros.»

**Buque.**—Ayer entró en este puerto el nombrado *Bilkorll*, procedente de Newport.

Este buque viene de arribada remolcado por el vapor *Acuba*, que lo tomó á remolque en el Cabo Trafalgar con averías en su hélice.

**Navegación.**—El vapor correo *Reina Mercedes* llegó sin novedad á Barcelona el lunes 17 del corriente.

—El *Isla de Mindanao* salió de Suez para Port-Said el mismo día.

—El *Isla de Panay* salió de Manila para Singapoore el lunes 17.

—El *Vizcaya* salió de Ponce para Puerto-Rico el sábado 15.

**Audiencia.**—En la Sala primera empezó ayer la vista de la causa seguida por homicidio cometido en Tánger, el Domingo de Piñata.

Después que el secretario leyó el extracto de la causa, declaró el procesado asegurando que él no hirió al interfecto Pacheco, sino que éste le acometió y él para defenderse sacó un arma que llevaba, lesionando á su contrincante en una de las acometidas.

Declararon tambien varios testigos. A las doce y media se suspendió el acto que continuará hoy á las ocho.

**Junta provincial.**—La del censo de población se reunirá á las tres de esta tarde para tratar asuntos pendientes.

**Circular sobre el juego.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores una real orden-circular.

Dicho documento oficial termina así:

«Para que las autoridades dependientes de este ministerio puedan, pues, proceder á la represión del juego sin vacilaciones ni dudas, tendrá V. S. presente y trasmirá á sus subordinados las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Procederá siempre de acuerdo con los fiscales de los respectivos territorios fundándose al efecto en la circular del 17 de Abril último.

2.<sup>a</sup> No consentirá en ninguna parte de la provincia de su mando la continuación ó el establecimiento de juegos prohibidos, entendiéndose por tales los que están penados en los artículos 358 y 594 del Código penal, artículos interpretados por Tribunal Supremo en su sentencia de 1.<sup>o</sup> de Abril de 1887 (*Gaceta* del 25 de Agosto.)

3.<sup>a</sup> Además de los jugadores y banqueros, deberá considerar como reos y en este sentido sometidos á los tribunales, á los dueños de los establecimientos donde tengan lugar los juegos prohibidos, aun cuando dichos establecimientos estuvieren destinados á otros usos, según lo ha declarado el Tribunal Supremo en la sentencia antes citada.

4.<sup>a</sup> Cuando el delito se cometa en el local perteneciente á Asociaciones de cualquier clase ó á Círculos de recreo y Casinos en los cuales se juegue habitualmente á juegos ilícitos y prohibidos, aunque sea otro el objeto ostensible de la Asociación, V. S. deberá perseguirlo teniendo en cuenta que en estos casos procede la pena de suspensión, y en su caso la de disolución, á que se refieren el párrafo segundo del art. 12, el art. 15 de la ley de Asociaciones y el 198 del Código penal, por considerárselas

como casas de juego para los efectos del art. 358, con arreglo á la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de Octubre de 1880 (*Gaceta* de 9 de Diciembre) y 1.<sup>o</sup> de Abril de 1887,

5.<sup>a</sup> En cuanto á la definición de juegos prohibidos: el Código penal comprende bajo ese calificativo á todos los de suerte, envite ó azar, lo cual implica la consecuencia de que han de considerarse como licitos aquellos en que intervenga la destreza, el cálculo y la habilidad del jugador; pero como quiera que sobre este particular hayan ocurrido dudas legítimas y de buena fe, V. S. deberá tener presentes para la calificación de los juegos las sentencias del Tribunal Supremo de 20 de Setiembre de 1874, 27 del mismo mes de 1875 y 1.<sup>o</sup> de Abril de 1887, en las cuales se califican de ilícitos y prohibidos los llamados del monte y de la lotería.

Para los demás que pudieran caer dentro de los preceptos del Código penal, tendrá V. S. muy presente, y en su caso provocará, si fuera necesario, una declaración de tribunal competente, que deben considerarse como licitos todos aquellos en que resulten á favor de los banqueros ventajas conocidas, especialmente si éstos le son con carácter permanente, aunque estén representados por diferentes personas.

Y 6.<sup>a</sup> Tendrá V. S. muy en cuenta, y considerará como complemento de la presente Real orden, las dictadas por el ministerio de la Gobernación en 7 de Agosto de 1870 y 2 de Marzo de 1881, y por el de Gracia y Justicia en 3 de Diciembre de 1880 como también la circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de 7 de Abril último, que á continuación se reproducen.

De Real Orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 14 de Setiembre de 1888.

—Moret.»

Asegura un diario madrileño, que á esta circular seguirá una activa campaña contra el juego; aun en provincias como en Madrid, y que existe el decidido propósito de evitar que, bajo la sombra de la ley de asociaciones y con la bandera aparente de círculos políticos, funcionen verdaderas casas de juego.

**Viveres.**—Hé aquí el estado del importe de los suministrados á los establecimientos de Beneficencia de la capital y Jerez de la Frontera en el mes de Agosto, número de estancias causadas y precio á que sale cada una:

### Hospicio Provincial.

Su importe.—Pan, 3.754 pesetas 80 céntimos.—Carne, 2.559'25.—Otros viveres, 3.359'06.—Total, 9.673'11.—Número de estancias, 19.770.—Precio de cada una, 0'48.

### Hospital Civil.

Su importe.—Pan, 1.026 pesetas 06 céntimos.—Carne, 1.593'55.—Otros viveres, 1.286'98.—Medicinas, 824.—Total, 4.730'59.—Número de estancias, 5.710.—Precio de cada una, 0'82.

### Casa de Dementes.

Su importe.—Pan, 1.085 pesetas 12 céntimos.—Carne, 1.234'05.—Otros viveres, 1.339'81.—Total, 3.656'98.—Número de estancias, 5.425.—Precio de cada una, 0'67.

### Casa Matris.

Su importe.—Pan, 433 pesetas 44 céntimos.—Carne, 611'90.—Otros viveres, 968'17.—Total, 2.013'51.—Número de estancias, 2.110.—Precio de cada una, 0'95.

### Hospicio de Jerez.

Su importe.—Pan, 1.842 pesetas 50 céntimos.—Carne, 645.—Otros viveres, 1.619'94.—Total, 4.077'44.—Número de estancias, 9.234.—Precio de cada una, 0'44.

### Hijuela de Jerez.

Su importe.—Pan, 372 pesetas.—Carne, 446'40.—Otros viveres, 1.647'68.—Total, 2.466'08.—Número de estancias, 1.584.—Precio de cada una, 1'56.

Cádiz 31 de Agosto de 1888.—El presidente ordenador de pagos, *Gayetano del Toro*.

**Estado.**—Hé aquí el de los enfermos asistidos por la Beneficencia Municipal Domiciliaria en el mes próximo pasado:

Distritos.	EXISTENCIA		Total.	ALTAS		Total.	Existencia para Septiembre
	En 31 de Julio.	De Agosto.		Curados.	Por varios conceptos.		
San Lorenzo...	130	343	473	336	16	27	378
Santa Cruz...	80	123	203	115	6	14	133
San Antonio...	44	114	158	89	20	6	115
Rosario...	23	44	67	39	2	3	41
Extramuros...	39	53	92	40	2	3	45
Totales.	316	677	993	619	46	50	715
							278

**Teatro Principal.**—Anoche fué el beneficio de la señorita Calderón con *El tanto por ciento*, de Ayala. La señorita Calderón fué muy aplaudida. Al terminar el segundo acto recibió el obsequio de un elegante ramo de flores con varios delicados lazos, que le ofrecieron desde el palco de la Sociedad del Volapük. A la terminación de la obra fué llamada repetidas veces a la escena, siendo obsequiada con un delicado objeto, tres hermosos ramos, una batea de flores y multitud de bouquets. El señor Vico, con momentos admirables. Mucha concurrencia.

Pasado mañana tendrá lugar una gran función conmemorativa, cuyos productos se destinan a aumentar la suscripción que para elevar un monumento a la memoria del insigne Rafael Calvo se hace en esta población. Inútil nos parece recomendar este asunto. Todo Cádiz acudirá seguramente a rendir el último tributo a una de nuestras glorias patrias.

**Compañía Vico.**—El lunes 24 comenzará a actuar en el teatro San Fernando de Sevilla la compañía dramática dirigida por el eminente actor D. Antonio Vico, poniendo en escena el drama de Calderón de la Barca titulado *El alcalde de Zalamea*.

—*Las Noticias de Málaga* dice: «Por persona que debe saberlo se nos dice que por ahora no vendrá al teatro de Cervantes la compañía que dirige don Antonio Vico.»

**En Sevilla.**—Escriben de aquella capital: «A las once y media de la mañana del domingo promovióse un escándalo que tuvo funestas consecuencias en el tristemente célebre billar de la plaza de la Encarnación.

Por no sabemos qué motivos vinieron a las manos dos sujetos, y uno de ellos recibió un tremendo garrotazo en la cabeza. Intervino un agente de seguridad que juzgándose insuficiente para dominar el tumulto, pidió auxilio a la guardia municipal, y uno de los individuos de este cuerpo al penetrar en el billar é intimar al que había dado el palo, recibió á que- ma ropa dos pistolazos que le disparó el agresor, de apellido Ponce.

Después no se sabe lo que allí pasó, únicamente sí, que se oyeron otros disparos y que el Ponce recibió un balazo en la parte derecha del cuello. Conducido inmediatamente á la casa de socorro de la Alhóndiga, fué

curado el herido que desde luego se calificó de gravísimo su estado, sin que se le pudiera extraer el proyectil.

Cuando el médico de guardia señor Bormas curaba al herido se presentó en la casa de socorro un hombre, pariente ó amigo del paciente, y cuchillo en mano quiso arremeter contra los guardias que allí había. Detenido y desarmado en el acto, se procedió á su registro interviniéndosele una faja de colosales dimensiones y tres billetes anónimos, de distintas clases, idénticos á los del Banco de España.

Resúmen: el herido en la cabeza no ofrece cuidado: el Ponce fué conducido al hospital con pocas esperanzas de vida, y el último sugeto quedó detenido á disposición de la autoridad.

Estas versiones las recogimos de público, y no respondemos de su veracidad.»

Una desgracia ocurrió ayer: Hallábase un anciano sentado en la parte más baja del antepecho de la rampa del Puente por el lado de Triana. Por dicha rampa subía un carro cargado: pero la caballería que lo arrastraba no pudo con el peso y se vino de espalda sobre el anciano á quien dejó gravísimamente lesionado, hasta el extremo de fallecer dos horas después de ocurrido el hecho.

Dos cabras que amarradas había cerca del anciano, también fueron muertas por el carro.

**Succi en la Exposición de Barcelona.**—Dice el *Diario* de aquella capital:

«Se está arreglando un local apropiado en el Palacio de Ciencias de la Exposición para que el célebre ayunador haga una de sus Cuaresmas. Esta empezará probablemente el 20 del corriente y durará unos 30 días, durante los cuales el señor Succi estará bajo la vigilancia de una comisión médica que se ha nombrado ya.

Durante los días de la experiencia, el señor Succi hará toda clase de ejercicios para demostrar que su estado es el de perfecta salud y que el ayuno no le hace á beneficio de estado alguno patológico de su estómago. Los ejercicios serán de gimnasia, equitación y esgrima principalmente, y estará en cualquier momento dispuesto á volver á la alimentación común, si así se lo ordenara la comisión médica.

El señor Succi, durante los 30 días tomará solamente: el primero unas gotas de un licor destinado á adormecer la sensibilidad del estómago, y en los demás sólo hará uso del agua de Vichy y de la de Rubín. Todos los días hará el lavado del estómago, analizándose luego aquél para probar si contiene alguna sustancia extraña.

Durante la experiencia podrá visitarse al señor Succi mediante el pago de cierta cantidad. Estas cantidades serán intervenidas por la Comisión médica, y del producto total destina el señor Succi el veinte por ciento á los pobres de esta ciudad.

Es de suponer que esta experiencia, que será la número veinte y cinco, despertará, como las anteriores, la atención pública; sobre todo si se recuerda que la última, verificada en Florencia, valió al señor Succi el título de benemérito de la ciencia.»

**Miscelánea.**—**CUATRO SEMBLANTES.** Vi el de mi madre, sereno; lleno de amor y dulzura; fulgurando su hermosura, no terrestre: celestial.

Vi el de mi cándida esposa que me ofrece sin desdoro cada minuto un tesoro de delicias sin igual.

Vi el de mi hijo querido, lazo de amor candoroso el más puro y más hermoso; de más cuidado y afán.

Vi el de mi suegra ¡qué horror! calva, vizca, desdentada, como fiera acorralada; como en el Nilo el caiman.

*A. Avila.*

Días pasados el señor X... recibió de su hijo Pepito, desde el colegio, la carta siguiente:

«Querido papá: prepara el regalo ofrecido porque he obtenido el número 1 en la clase de *ortografía*. —¡Cielos! En *ortografía*! —exclama el padre en el colmo de la flicción:—¿Cómo escribiría esa palabra si hubiese obtenido el número 40?»

Son las siete de la mañana. Se acerca una criada á un puesto de leche y dice: —Déme V. un cuartillo.

La lechera mide y vierte en el jarro: la criada lo examina y exclama: —¡Pero si no me ha echado V. más que agua!

—¡Calla! ¡Es verdad! ¿Pues no se me había olvidado echarle la leche?»

**Expresión de gratitud.**—(Provincia de Santo Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881: señor don Firmin Goussard, farmacéutico, \*santo Domingo. Muy señor y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacia más de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente. Con recuerdos de gratitud me prescribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

*J. Devaux.*  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**PAPEL SATÍN.**

Fino y fuerte para buenos cigarrillos.—Nota. Con el papel satín en hojas engomadas se hacen excelentes cigarrillos, que no se deslijan al fumar. Bois Freres, fabricantes, Lyon.

**KAVA del LABARTHE**

Este nuevo medicamento, muy superior al Cúcuta, Copoba, Santal, Quilim, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún dolor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los riñones, mas inveterados, reñentes á antiguos (*Blenorragia, Gota militar, etc.*) Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN RIQUEZA LABARTHE  
ROCHER, 112, rue Turanne, París, y todas Farmacias

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en las casas de préstamos calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, número 10, que comprende los meses de Junio, Julio y Agosto de 1887, desde el n.º 59,643 al 61,123 de la primera, y los meses de Julio y Agosto de 1887, desde el número 19,959 al 24,354 de la segunda, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 4 de Agosto de 1888.

**Polvorones Meléndez.**—El horno en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arceife, 36.

Sucursales en Cádiz: Amargura, 44, esquina á la de Hospital de Mugeris; ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Teñuan.

**A las señoras.**—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peñas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

**Zincografía.**—Se hacen en este metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletas de los toros.

Grabados litográficos y en metales caídos; leiras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7, Cádiz.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano miércoles 19 de Setiembre de 1888.  
En el Romano B. 7 Idus Septembris año 2641.  
En el Juliano, de rusos y griegos 7 de Setiembre de 1888.  
En el Portugués, quarta feira 19 de Setiembre de 1888.  
En el Republicano francés, 3 dia complementarios año 96.  
En el Israelítico 14 Tischri año 5649.  
En el Musulmán, 13 Moharrem año 1306.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**  
San Genaro ó Gennaro, Enero 6 de Janvier, ob. de Benevento, patrono de Nápoles.—Tempora.—Estación á Santa Maria la Mayor en Roma.—Indulgencia plenaria visitando cinco altares ó uno cinco veces.  
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Garazonia en Francia y la de Vinoyo en Saboya.—La aparición de Nuestra Señora de la Saleta en los montes de este nombre á dos jóvenes pastores.  
Liturgia.—Oficio y misa de Santo Tomás de Villanueva.—Rito doble color blanco.

**SANTO DE MANANA.**

Santos Eustaquios y sus compañeros.—Santa Teopista su esposa y sus hijos.—En su iglesia en Roma están sus cuerpos.—Santas Susana ó Azucena y Marta, vírgenes.  
Fiestas de la Virgen.—La Virgen de Asaus en Elche, la de la Capilla en Jaen y la de Gracia en Granada.  
Liturgia.—Oficio y misa de San Genaro y compañeros mártires.—Rito doble color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY.**

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**  
Hoy en San Pablo.  
Mañana ídem.  
Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

A las once función en Santo Domingo á Nuestra Señora de la Saleta, predicando el señor don Eugenio Mac-Crohon.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo.  
En Santo Domingo concluye la novena de Nuestra Señora de la Saleta.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**  
Santa Pómpsea, vg. y mr. española. En Méjico se celebra.—San Rodrigo, abad español.  
Liturgia.—Oficio y misa de San José de Cupertino. Rito doble color blanco.  
**SANTO DE MANANA.**  
Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 18 Setiembre.**  
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Alava don Bonifacio Mesa Sanchez.  
Parada, Alava.  
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Pavía.  
Vigilancia por la plaza, Alava.  
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo Garcia.*

Existencia de presos en la cárcel, 111.  
Idem en la Prevención, 40.  
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 28, con 3.425 1/2 kilos.  
Idem lanares, 1 con 13 1/2 kilos.  
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.  
Cadáveres sepultados, 4.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 24º cent.  
Temperatura 1 de la tarde, 25º cent.  
T. mas baja durante la noche, 20º cent.  
Altura barométrica mediana, 763 m/m  
Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 5.45.  
Pónese á las 6.2.  
Sale la luna á las 6.3 T.  
Pónese á las 4.46 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**  
**ENTRADOS.**  
De Amberes, Havre y Lisboa, vapor Rioja, capitán Barcástegui, con carga general.  
De Gibraltar y Algeciras, vapor William Haynes, capitán Céspedes, en lastre.  
**SALIDOS.**  
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general.  
Para Málaga y Barcelona, vapor Juana, capitán Gastranaga, con carga general de tránsito.  
Para Sevilla, balandra Santa Bárbara, capitán Rodríguez, con sal.

**Mareas de hoy.**  
Pleamar, 1 31 M | Pleamar, 1 49 T  
Bajamar, 7 40 M | Bajamar, 7 58 N

**BUQUES Á LA CARGA.**  
VAPORES  
de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.  
El vapor español  
**Jose Ramón,**  
su capitán don J. Delor, saldrá el miércoles 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,  
*D. Ricardo de Sobrino.*

**VAPORES**  
de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.  
El vapor español  
**Luis de Cuadra,**  
su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 21 de Setiembre, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,  
*Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

**VAPORES**  
DE VINUESA Y COMPAÑIA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.  
El vapor español  
**Nuevo Valencia,**  
su capitán don V. Ortuño, saldrá el martes 25 de Setiembre, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,  
*Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

**VAPORES**  
de Melitón, Gonzalez y compañía.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español  
**Covadonga,**  
su capitán don P. Garcia, saldrá el lunes 24 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,  
*D. Ricardo de Sobrino.*

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE Cádiz Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Puerto de Santa María.**  
*Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.*

HOY.	
8 00 de la mañana.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	12 00 de la tarde.
1 00 de la tarde.	2 00 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa ptas. 1'40 — Idem proa, 0'70.—Id. de camaros, 0'55.— Abonos depopa, 11'25.

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE Cádiz, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA.  
**Vapor San Antonio.**

Salida de Puerto-Real á Cádiz.	7'15 de la mañ.
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.	9'15 de la idem.
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz.	10 de la idem.
De Puerto-Real á Cádiz.	11 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca.	1 de la idem.
De Puerto-Real á la arraca Cádiz.	2'45 de la idem.
De la Carraca á Cádiz.	3'30 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real.	4'30 de la mañ.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,  
*Sres. D. Antonio Millán é hijo.*

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**  
Función para esta noche.  
A las ocho y media.  
*El vencimiento.*  
*Como el pez en el agua.*  
Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

**Telegrafía de Fabra.**

Madrid 18 á las 2'30 de la mad.  
Esta noche se reunirán en San Sebastian los señores Sagasta, Canalejas y Alonso Martinez para ultimar la cuestión de las reformas militares. Del extranjero no se recibe noticia alguna importante.

Madrid 18 á las 10'30 de la mañ.  
La *Gaceta* publica varios nombramientos y los ascensos anunciados en la Marina.  
El general Boulanger es esperado en Madrid.  
El Banco de Alemania ha elevado el descuento al cuatro.  
Se dice que la corte pasará el otoño en Aranjuez.

**Bolsa de Madrid del dia 18.**  
4 por 100 int. 74'85.  
Id. amort. al 4 por 100, 88'80.  
Billetes hip. de Cuba, 104'05.

**Bolsa de París del dia 18.**  
3 por 100 francés, 83'55.  
Exterior español, 76'00.  
Consolidados ing., 97'13'16.

# EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

vulgo MAL DE CORAZÓN, alferreola ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.

**Tenia ó Solitaria**  
SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENIFICAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo. ARNAL, 2, MADRID. Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ. Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



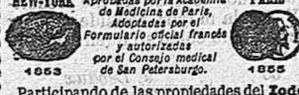
**Grand bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.**  
Ortizbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.  
En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.  
Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Palma.

ENFERMEDADES DEL **ESTÓMAGO** Y DEL **HIGADO.**  
**LAS PÍLDORAS DE BRISTOL**



PURAMENTE VEGETALES  
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.  
Regularizan la Digestión  
PURIFICAN LA BÍLS  
y curan radicalmente  
**LA DISPEPSIA.**  
Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PÍLDORAS DE BLANCARD**  
Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Admitidas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1888



Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (humores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento ineficaz e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escurbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJA SE el nombre y la firma AROUD**  
Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or.—Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RÉCOMPENSAS  
**AGUA DIVINA**  
E. COUDRAY  
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el locuor, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.  
ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades Médicas  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.  
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

**PAPEL FAYARD-BLAYN**  
Pharmacien à Paris, 30, rue Saint-Merri.  
Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp. Libero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**Perfumeria-Oriza**  
PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia  
**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**  
Bajo las formas de Lápices-Perfumes  
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.  
Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos  
Disponibles bajo las formas de Lápices, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.  
Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE  
**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS CUANTES FLORES ARTIFICIALES**  
y todos los objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.**  
Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fijos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.  
16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.  
El Rob yodurado del Doctor Burrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas bubónicas, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlcera de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.  
Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.  
Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

**Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C<sup>a</sup>**  
Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba.  
El magnífico y de primera march vapor de acero de 4 500 toneladas  
**Miguel M. Pinillos,**  
capitán don Juan Abrisqueta, saldrá de Cádiz el miércoles 3 de Octubre, á las cinco de la tarde.  
Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª con cómodos alojamientos y esmerado trato.  
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE ÉXITO.  
**ESENCIA DE ZARPARRILLA DEL DR. SIMON.**  
Atemperante, depurativa, antisifilítica,  
BORRELL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DR. SIMON.  
Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—Madrid.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.  
Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.  
Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.  
Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.  
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.  
Línea de Colón.  
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.  
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
Línea de Fernando Poo, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.  
**Servicios de Africa.**  
Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor Mogador.  
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.  
Servicio de Tánger.—El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**  
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

**MARAVILLOSO SECRETO A RABE**  
CARE NERVINO MEDICINAL.  
Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la uñera, Inoluto las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es el mejor recomendado. Indica las contraindicaciones de medicos, farmacéuticos y parafarmacéuticos acreditados. Las curaciones con el **Care Nervino**, reducidas á todo otro tratamiento, se venden á 12 y 20 reales ó 1/2 para 20 y 40 frascos.  
**PÍLDORAS TONICO-GENITALES** para curar la debilidad, impotencia é esterilidad, á 30 reales cada frasco.  
De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Novales, San Francisco, 25.  
**DOCTOR BORRELL HERMANOS, CARRERAS, 39, MADRID.**

**TRANSPORTES GENERALES**  
marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de **A. LOPEZ Y C<sup>a</sup>**  
Ferro-Carriles, etc.  
Consignaciones, tránsitos y comisiones  
**JOSÉ VERDUGO,**  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ  
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recojo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

**Compañía fabril TENA, Sevilla.**  
Perfumeria y esencias de todas clases.  
Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.  
chocolates «Padres Benedictinos.»  
Jabones en trozos y barras.  
Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica.